



En Mesa Laboral tomamos medidas para solucionar problemáticas con la ARL

Riohacha, 26 de marzo de 2023

En reunión de la Mesa Laboral activada entre Sintracarbón, la ARL Positiva, y Cerrejón, realizada el día 24 de marzo en la ciudad de Riohacha, se presentó la problemática del pago de logística por la ARL Positiva para asistencia a terapias y citas médicas.

La Comisión de Salud de Sintracarbón pudo demostrar las falencias y dificultades de la prestación de servicios de transporte en La Guajira y Cesar, que vienen asumiendo los trabajadores por sus propios medios económicos y recursos, para poder asistir a las respectivas citas médicas y para la realización de las terapias de rehabilitación, que son, entre otros temas, de exclusiva responsabilidad de la Aseguradora ARL Positiva.

Se pudo evidenciar que los proveedores de transporte que hoy prestan el servicio para la ARL Positiva no tienen capacidad para cubrir los servicios que demandan los trabajadores para cumplir con sus procesos médicos, por tanto, se definieron las siguientes directrices para aliviar un poco la situación actual para acceder a estos servicios:

1. Actualización de los proveedores del transporte: la ARL Positiva organizará las nuevas rutas, caracterización de tiempos de traslados intermunicipales y contratación de nuevos proveedores que brinden el servicio para todos los usuarios.
2. Actualización del procedimiento de los requisitos mínimos para reembolsos: ante lo cual la ARL Positiva implementará y presentará un nuevo formato, que sea más sencillo y que el trabajador lo pueda utilizar para que su reembolso sea más fácil de realizar y su solicitud se trámite más ágilmente para cambiar el que actualmente existe, porque tiene muchos requisitos para acceder al derecho del reembolso.
3. Socialización de las tarifas de desplazamiento: la ARL Positiva definirá poner tarifas fijas de acuerdo con la orden de desplazamientos y localidades que actualmente no están en el sistema.
4. Validación de pago anticipado: para eso, la ARL Positiva revisará con su equipo jurídico la viabilidad de los reembolsos anticipados.
5. Frente a la situación de los casos de trabajadores que han pagado por sus propios medios la logística de transporte para asistir a sus terapias o citas médicas, se validará el estado de los casos particulares para determinar cuáles solicitudes cumplen con las reglas mínimas para validar su reembolso.
6. Acceso en primera oportunidad de atención a trabajadores accidentados: se determinó la importancia de hacer una actualización de datos personales para que el sistema pueda agendar en la oportunidad de cita posible la atención de un médico laboral de la ARL Positiva después del accidente y que no sea el médico ocupacional de la empresa el que determine las conductas a seguir a los trabajadores que sufran siniestros laborales.
7. Prórroga de Incapacidad: se solicitó que los trabajadores accidentados y con enfermedades laborales que necesiten prórroga de incapacidad realicen la solicitud 72 horas antes por las líneas de atención, para poder tramitar con tiempo la cita a médico laboral, ya sea presencial o virtual.



8. Se recomienda a los trabajadores accidentados y con enfermedad profesional acceder a la aplicación “Conexión Positiva”, dónde podrán acceder a los servicios de descarga de carnet y certificado, conocer la red de urgencias, solicitar autorizaciones, consultar el estado de trámites de incapacidades, puntos de atención y novedades del sistema.

9. recordamos que es muy importante tener todos los datos personales actualizados, especialmente número de celular, dirección y correo electrónico.

10. Por último, se evaluaron 24 casos de trabajadores incapacitados, su debida rehabilitación, autorizaciones médicas, controversias de dictámenes y reembolsos, y a todos los casos presentados en la mesa se les dio oportuna respuesta.

Comisión de Salud

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Heli Arregocés Ibarra
Presidente

a la vida
a la familia
a la salud

SINTRACARBÓN
#LaLuchaContinúa